

pertenecieron; indicar con matemática precision los parajes históricos aludidos, la localidad, distancia, arquitectura i demas caractéres de los edificios públicos de Roma &^a; cuando se ha visto a la misma clase recorrer en pocas horas casi todo el círculo de las ciencias físicas i matemáticas, en sus mas recientes aplicaciones a las artes i a la industria; cuando se ha presenciado esos grupos de tiernas doncellas desmenuzar en minutos un complicadísimo problema aritmético, tomándolo cada una parte por parte, sin hacer uso de la pizarra, i dando una razon de cada operacion, a la manera de una madeja de hilo desenvuelta en una desvanadera; cuando el pobre estudiante de nuestros colejos contempla este bello i armonioso juego de bien disciplinadas facultades mentales ¿podrá dejar de sentir un triste desengaño, i no lamentarse de haber carecido de iguales o parecidas ventajas de educacion? ¡Cuán precioso tiempo irreparablemente perdido!

En cuanto al que esto escribe, puede asegurar con franqueza que no vacilaria el cambiar sus diez años de colejo por seis años de esta enseñanza en las escuelas de Boston. ¡Felices, mil veces felices aquellas jeneraciones que han gozado de los beneficios de estas instituciones! Hai gloria i provecho en pertenecer a un tal pueblo.

PEDRO P. ORTIZ,
Miembro de la Universidad de Chile.

INFORME ACERCA DEL MUSEO NACIONAL.

Bogotá, octubre de 1868.

Señor Rector de la Universidad.

En dias pasados tuvo U. la bondad de comisionarme para que practicara una visita en el Museo nacional. Llevado del deseo de complacer a U. la habria desde luego verificado, a no haber sido porque el señor Bibliotecario me significó que la dejara para despues que él hubiera puesto algun órden en las cosas del Museo, las que habia hallado desparramadas i confundidas.

Antes de exponer a U. el resultado de la visita, me ocurre una observacion, que debo anticipar, para disculpar con tiempo lo que este informe llegue a tener de corto i descarnado.

No se como expresar a U. las encontradas emociones que he sentido al examinar el pequeño archivo del Museo, que el señor Rector de la Escuela de Literatura i Filosofia ha tenido la bondad de franquearme. La vista de los decretos lejislativos i ejecutivos que el gobierno de la gloriosa Colombia expidió para plantear el Museo i la Escuela de Minería; las erogaciones costosas que hizo para enriquecer esos institutos con preciosos monumentos i producciones de todos los reinos; el ánimo i emulacion que

entonces se vió en la juventud para adquirir conocimientos en las ciencias naturales; i, en ingrato contraste, palpar que, a poco tiempo de todo esto, el aparecimiento de las disensiones intestinas, dia por dia fué dando en tierra con los grandiosos elementos, que dejaban presajiar tiempos afortunados en que el saber humano hubiera sido una realidad en nuestra patria.

El Museo nacional fué establecido por el artículo 2.º del decreto legislativo de 28 de julio de 1823, año 13º de la República. El Ministro plenipotenciario Francisco A. Zea habia contratado en Paris, con los señores Rivero, Boussingault i Roullin, las enseñanzas de Mineralojía, Jeolojía, Zoolojía &.^a Con tan hábiles profesores principiaba en nuestra patria el estudio de las ciencias naturales, casi desconocido hasta entonces entre nosotros. Por estos medios se proponia el lejislador que se lograria, como dice, “la ventaja de que no continúen ocultos, en el mismo lugar que los ha producido la naturaleza, los ricos metales i otros muchos objetos del reino mineral, que abrigan en su seno nuestros valles i montañas.” Estas sencillas palabras revelan las patrióticas intenciones del lejislador colombiano que, si por desgracia, han quedado malogradas, no por eso son ménos dignas de la gratitud de los presentes.

El Vice-presidente de Colombia dictó los decretos de 6 de octubre, 26 i 27 de noviembre de 1823, en ejecucion de la lei de 28 de julio, por los que organizó las Escuelas de Botánica, de Minas, de Química, i el Museo propiamente dicho. El Observatorio hacia entonces parte de la casa que habia en la esquina al oriente de aquel edificio. En esa casa habia dos salas: la del sur destinada para las colecciones de minerales, de plantas, de aves e insectos; en la del norte estaban los objetos de historia, ciencias i artes, i tambien los restos de los instrumentos de Astronomía, que los soldados de Bolívar destrozaron bárbaramente en diciembre de 1814, cuando se apoderaron del Observatorio.

El señor Rivero fué el primer director del Museo. Si he de fiar en mis recuerdos, puedo asegurar que las salas del Museo presentaban un aspecto de órden, simetría i gusto, que daba a conocer la mano experta i atinada que las arreglaba. Las muestras de minerales, de aves e insectos, tengo idea que fueron adquiridas i traídas de paises extranjeros. Esa base, establecida por el estilo de aquellos paises, era una muestra que debia servir para formarse idea del estado a que en ellos han llegado las ciencias naturales, i un estímulo para perseverar en el adelantamiento de la obra emprendida. El Museo estaba llamado a recibir sucesivamente las colecciones que fueran formando los naturalistas, las plantas que describiera el señor Céspedes, catedrático de Botánica, i las muestras de minerales que debian remitir los que registraran minas de cualesquiera metales.

En la sala de objetos de curiosidades de historia, monumentos antiguos, trofeos nacionales &.^a se veian pocas cosas, pero de un mérito inapreciable.

Como monumento figuraba allí una pieza de la armadura del entendido conquistador Quezada. En una parte se veía el estandarte de Pizarro, el mismo que este aventurero imperito tremolaba el día en que asaltó el templo del sol i hacia rodar por tierra la cabeza del inca Atahualpa. Al lado de ese estandarte estaban las banderas del ejército español, que el ejército colombiano le arrebató en la campaña del Perú. A los pies de las banderas colombianas estaban los pendones reales, levantados en la jura de los reyes, ofrendados por varios municipios de aquel país al ejército colombiano, como una abominación de sus antiguos tiranos i en demostración de gratitud a los que les auxiliaron en la empresa de la emancipación. La misma significación tenían los sellos reales de la Audiencia del Cuzco, obsequiados por la gratitud peruana.

En esa sala estaban las medallas, con el busto del LIBERTADOR, que los Congresos del Perú i de Colombia ordenaron que se abrieran en honra i memoria de aquel jenio portentoso que guió los destinos de esos países en la tremenda lucha que sostuvieron para hacerse independientes de España.

Por muy apreciados que sean esos trofeos, adquiridos por las armas auxiliares colombianas, mayor estima, si cabe, deben tener para un corazón patriota, los que alcanzaron en nuestro propio país sus denodados hijos. Digo esto para mencionar que en dicha sala existían las cuatro llaves de la plaza de Cartajena, i la llave del castillo de San Carlos, que los respectivos jefes que ganaron esas plazas del poder español, Montilla i Padilla, enviaron al Gobierno, en testimonio de haber arrojado de ellas a los tenaces castellanos que osaron retenerlas contra el ímpetu de los tercios republicanos que los traían vencidos en innumerables combates. Tal era el aspecto que ofrecía el Museo hasta 1826, en que ya había pasado de las manos del señor Rivero a las del señor doctor Jerónimo Tórres. En el informe que este elevó al Poder Ejecutivo en 4 de enero de aquel año, se expresan los adelantamientos que se habían hecho en los ramos de Zoología, Botánica i Mineralojía. De él resulta que el profesor de entomología había clasificado doscientos noventa i cinco jéneros; que la colección de historia natural se había aumentado en el duplo, con las aves, anfibios, peces, insectos &ª; que el profesor de Botánica había depositado en el Museo ciento quince jéneros de plantas nuevas; en fin, que el gabinete de minerales se mantenía bien conservado.

Es probable que el señor Tórres se separara de la dirección del Museo en 1827, sucediéndole el señor doctor Manuel María Quijano. Existen los inventarios que este ilustre profesor hizo de los libros, máquinas, instrumentos i muebles que entónces había en las tres salas del Museo. Estos datos acreditan que el señor Tórres dejó el instituto en muy buen pie, i que el señor Quijano se esmeró en conservarlo de la misma manera.

Es notable, por lo que adelante tendré que decir, que el señor Quijano dejó escritas unas advertencias, en órden a libros i muebles que se hallaban en poder de algunos empleados i otros individuos. Ese documento puede servir para comprender el estado a que habia llegado el Museo en nuestros dias.

Al señor Quijano parece que sucedió en la direccion de aquel establecimiento el doctor Benedicto Dominguez. Por aquel desgraciado tiempo cesaron las enseñanzas de Zoolojía, Botánica i Mineralojía. Es de inferirse que el Museo perdiera con esto los productos que derivaba de aquellos estudios. Ademas, no hai constancia que en dicho tiempo se recibiera en el Museo objeto alguno digno de especial mencion. En aquella época ocurrieron graves perturbaciones del órden público, tales que es bien posible no dejaran libre al Poder Ejecutivo para atender con esmero a la enseñanza. Por consiguiente, la accion del Director tuvo que estar reducida a recuperar los objetos del Museo, que estuvieran en manos extrañas, a cuidar las cosas existentes en él, i velar en que no fueran dilapidadas.

En 16 de noviembre de 1832 expidió el Poder Ejecutivo un decreto que deja presumir lo dicho anteriormente. Por este acto fué nombrado director el intelijente, patriota i laborioso ciudadano Jeneral Joaquin Acosta, entónces Teniente coronel, i se le autorizó para usar del laboratorio de química. Es creible que a causa de los trastornos políticos, que traen consigo la clausura de los establecimientos de enseñanza pública, el Museo viniera a encontrarse en las mismas condiciones de paralización que aquellos. Esto se deja traslucir del contexto del decreto citado, en que el Gobierno ordena que se hagan los gastos indispensables para la conservacion, aumento i mejora del Museo nacional. Esto indica tambien que aquel instituto no habia adelantado un paso del estado en que ántes se hallaba, lo que en cierto modo era una fortuna si se reflexiona que en aquellos dias pudo caberle peor suerte.

El señor Acosta, con esa actividad que le era jenial i vivamente animado del deseo de introducir el gusto por las letras i la difusion de las luces, hizo varios arreglos en el Museo. Bajo su direccion volvió a abrirse este establecimiento para que pudieran visitarlo los aficionados i curiosos, en los segundos i últimos domingos de cada mes. La librería de aquel plantel debia ser de alguna consideracion, puésto que se permitió la entrada de la jente a ella, los lúnes siguientes.

El señor Acosta se separó de la direccion del Museo en noviembre de 1837, por tener que desempeñar una comision del Gobierno. Durante el período del señor Acosta, i el siguiente, que volvió a estar el Museo al cuidado del señor Dominguez, hasta julio de 1842, ademas de conservarse en buen estado, fué adquiriendo sucesivamente varios de los objetos que debian depositarse allí, con arreglo a las disposiciones vijentes. Así fué

que en aquel tiempo el establecimiento recibió muestras de oro, plata, fierro, plomo; productos de las industrias de loza, vidrio, tejidos de lienzo; objetos curiosos de los salvajes; muestras de escritura de los alumnos de las escuelas; algunas pinturas i las banderas de los cuerpos militares que fueron reformados en 1834.

La lei de 21 de mayo de 1842 hizo varios arreglos en la Universidad central: entre estos fué uno el de que el Museo estuviera a cargo del Rector de ella, que lo era tambien del Colejio de San Bartolomé. Es de presumirse que con motivo de aquella reforma, fuera que se apropiaran dos salones del edificio de las aulas para colocar en ellos los objetos que componian el Museo. Los únicos datos que de aquel tiempo he tenido a la vista, apénas dejan comprender que el instituto adquiriera algunas muestras de minerales, de tejidos del pais i tal cual objeto de curiosidad.

En la traslacion de los objetos del Museo, del antiguo al nuevo local, no hubo de ellos estravíos ni pérdidas; pero sí parece que no fueron colocados, desde un principio, con separacion i en el orden debidos. Sinembargo, con el tiempo i la eficacia del señor doctor Eujenio Rampon vino a lograrse que los objetos de mineralojía e historia natural fueran colocados en dos salas, que tomaron aquellas denominaciones respectivamente, siguiendo un plan que daba sistema i regularidad en la colocacion de los expresados objetos.

En 1846 el Museo se hallaba en estado de adelantamiento, debido al cuidado del Rector de la Universidad, señor doctor Pablo A. Calderon, que vijiló no solo en que se restableciera bajo el pié en que estuvo en otro tiempo, sino que anduvo solícito en conservar lo existente. La administracion pública, guiada por el ilustrado Presidente, Jeneral Mosquera, procuró al Museo el aumento en la coleccion de minerales i otros objetos estimables con que lo dotó; así como es grato recordar que a dicha administracion se debieron otras reformas que hoi se reconocen i aprecian por todos.

La comision conferida a los señores doctores Francisco J. Zaldúa, Mariano Becerra i Rafael Angulo, informaba en 1846 acerca del estado en que se hallaba el Museo, apareciendo de su informe que en él existian ademas de los objetos de mineralojía, las colecciones de insectos, cosas curiosas de antigüedades, trofeos memorables, monetarios, retratos, "i en suma, mil objetos, dice, dignos de ser conservados con el mayor cuidado." A pesar de todo esto la misma comision halló que no le habia sido posible verificar si se habrian efectuado algunas ocultaciones o pérdidas de los objetos del Museo, por haber hallado que los inventarios de ellos, que hasta entónces existian, eran en jeneral incompletos i defectuosos. Las conclusiones de la comision pueden servirnos para estimar que en 1846 el Museo, a cargo del rectorado de la Universidad i del Colejio de San Barto-

lomé, se encontraba en un pié bastante regular, no obstante que el arreglo no era completo; i que era de primera necesidad la formacion de un inventario que sirviese de base para exigir en lo sucesivo la responsabilidad a las personas a quienes se encargase el cuidado i conservacion del establecimiento.

Los pocos datos que, ademas de los mencionados, he podido consultar, alcanzan hasta 1850. De ellos se ve que de tiempo en tiempo se remitian i colocaban en el Museo muestras de minerales que los explotadores enviaban al Poder Ejecutivo con aquel fin. Esta práctica se observó, segun mis recuerdos, hasta 1853 o 1854. U. mismo debe recordar que la comision corográfica hizo al Museo el presente de huesos fósiles i de muestras jeológicas i minerales, que iba recojiendo en sus peregrinaciones.

He procurado dar a U. una idea de lo que fué el Museo nacional en los periodos de 1823 a 1832, desde este año hasta 1842, i desde este hasta 1853.

Ahora bien, señor Rector, el informe que debo dar a U. acerca del estado actual de aquel establecimiento, podria concretarlo a esta dolorosa expresion, "No existe el Museo nacional."

Porque a la verdad, no debemos continuar dando este pomposo nombre a los restos, mutilados unos, maltratados otros, de lo que ántes fuera el Museo colombiano. Si alguno se atreviere a acusarme de que en esto ando exajerado, no tiene mas que ir al local de las Aulas, tocar con el Bibliotecario, señor José María Quijano O, e insinuarle que le muestre lo que existe de aquella antigua institucion.

En el salon que queda debajo de la Biblioteca, i que ahora años servia para el despacho de la Universidad, se hallan los vestijios, por decirlo así, de lo que ántes era el Museo. De los varios objetos que he enumerado en este informe, apénas existen en parte los que he denominado de curiosidades, historia i monumentos. De los presentes que el Perú hizo al ejército auxiliar colombiano, solo se ven los estandartes i banderas. De las llaves de la plaza de Cartajena, solo hai dos. Los restos de insectos, reptiles, minerales, están allí como indicio de que de sus especies hubo algo de rico i variado. De lo demas, nada ha quedado, ni el monetario, ni las muestras de minerales, ni los fósiles, ni las medallas. En suma, lo poco que ha quedado, sí bien es interesante, escasamente servirá para poder formarse una idea de lo que fué el Museo, siquiera en los dias de su creacion.

I a pesar de todo, es preciso que con lo poco que haya quedado se renueve la tarea de revivir el Museo nacional. Por fortuna hai entre nosotros esa misma clase de personas, que se ven en todos los paises civilizados, que hacen de la ciencia una relijion i viven consagradas a su culto. Cuando ha pasado el huracan de la revolucion, que ha dejado barridos los establecimientos de enseñanza, destruidos los laboratorios, devastados los institutos científicos, esas personas se presentan a restablecer los colejios,

a recojer los pocos despojos que ha dejado la tempestad i a estimular i a engrandecer el cultivo de las ciencias.

Con esta mira, i por conclusion de este informe, voi a hacer a U. las siguientes indicaciones, que someto respetuosamente a su consideracion:

1.^a El pequeño archivo, que he dicho me ha franqueado el señor doctor Várgas Vega se compone de piezas oficiales referentes al Museo, i creo que debieran estar en poder del señor Bibliotecario como encargado de su custodia i conservacion.

De esas piezas deberian, cuanto ántes, publicarse las que tienen un positivo valor histórico, como la carta con que el virtuoso Jeneral Sucre remitió el manto de la reina viuda de Atahualpa i otras.

2.^a Recomendar al señor Bibliotecario que practique las investigaciones que su notorio celo le inspire para recuperar los libros, máquinas, instrumentos i demas objetos que de las referidas piezas aparece que fueron franqueadas en confianza a varias personas; para lo cual convendria publicar por la imprenta las obras que así se franquearon i los nombres de las personas a quienes se entregaran bajo recibo i que aparezca que no las devolvieron.

3.^a Excitar al Poder Ejecutivo de la Union para que, si es dable, se continúe observando la disposicion del párrafo del artículo 13 del decreto de 24 de octubre de 1829, relativo a que los descubridores de minas de cualquier metal remitan muestras de los respectivos minerales que registren para colocarlas en el Museo.

4.^a Recomendar al señor Bibliotecario que forme un inventario de los objetos que actualmente existen en el salon, redactándolo en forma de catálogo descriptivo, con referencias a números que estarán adheridos a los objetos inventariados.

Me suscribo del señor Rector, con sentimientos de adhesion i respeto, atento servidor.

RAFAEL E. SANTANDER.

ESCUELA DE LITERATURA I FILOSOFIA.

PROGRAMA DE CASTELLANO.

La materia general contenida en este programa es la que ha de enseñarse sucesivamente en los cursos 2.^o y 8.^o de la Escuela de Literatura y Filosofia; y, para fijar la asignatura de cátedra de cada uno de ellos, se distribuye de la manera siguiente:

1.^o Para el curso 2.^o (clase inferior de castellano) se asignan los principios generales de Ortología, todas las reglas de la Lexigrafia y las nociones generales de Sintáxis, hasta la proposicion XXV.